

LI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VETERANOS AL AIRE LIBRE

Art. 1º) Por delegación de la RFEA, la Federación de Atletismo (a determinar) en colaboración con el Ayuntamiento (a determinar) organizarán el L Campeonato de España de Atletas Veteranos que se celebrarán en (a determinar) del 24 al 26 de junio de 2016.

Art. 2º) Las pruebas a celebrar serán las siguientes:

HOMBRES	MUJERES
100m	100m
200m	200m
400m	400m
800m	800m
1.500m	1.500m
5.000m	5.000m
80/100/110m v.	80/100m v.
200/400/300m v.	200/300/400m v.
3.000/2.000m obs.	2.000m obs.
Altura	Altura
Pértiga	Pértiga
Longitud	Longitud
Triple	Triple
Peso	Peso
Disco	Disco
Martillo	Martillo
Jabalina	Jabalina
Martillo Pesado	Martillo Pesado
5.000 Marcha	5.000 Marcha
4x100m	4x100m
4x400m	4x400m

No habrá eliminatorias en ninguna prueba, todas serán finales directas, estableciéndose la clasificación por tiempos. Si la participación y el horario lo permitiesen se programarán eliminatorias en 100m, 200m y Vallas.

Art. 3) El Relevé podrá estar formado por atletas que tengan licencia por el mismo Club. Cada Club podrá formar un equipo por categoría. Atletas de categoría superior podrán formar parte de un equipo de categoría inferior, la categoría la marca el atleta de menor edad.

Cada club podrá alinear un atleta extranjero y un atleta de club Asociado.

Aquellas Autonomías que quieran sacar equipos lo podrán hacer fuera de concurso.

Art. 4) Inscripciones y Marcas Mínimas

Será obligatorio el acreditar una marca mínima reglamentaria en la prueba que se quiera participar, sirviendo tanto las marcas de pista cubierta como las de aire libre. El plazo de consecución de estas marcas es del 1 de noviembre de 2014 al 12 de junio de 2016. La relación de estas marcas mínimas se anunciará con la suficiente antelación en una circular que se publicará en la página web de la RFEA.

Las inscripciones deberán ser realizadas por los atletas o sus clubes a través de la Intranet de la RFEA antes de las 20h. del viernes 17 de junio de 2016



Art. 5) Altura de los listones: La altura inicial será la más baja solicitada por los participantes y que el saltómetro permita, con la siguiente cadencia:

Hombres M35/M40/M45

Altura: de 5 en 5 centímetros hasta 1,51m, a partir de aquí de 3 en 3 centímetros.

Pértiga: de 20 en 20 centímetros hasta 2,51m, de 10 en 10 centímetros hasta 3,50m, a partir de aquí de 5 en 5 centímetros

Hombres M50 y superiores y Mujeres

Altura: de 5 en 5 centímetros hasta 1,21m, a partir de aquí de 3 en 3 centímetros.

Pértiga: de 20 en 20 centímetros hasta 2,01m, de 10 en 10 centímetros hasta 3,00m, a partir de aquí de 5 en 5 centímetros

Art. 6) Tablas de batida en las pruebas de longitud y triple: Como máximo las tablas de batida se colocarán en 3 posiciones:

- 1).- La distancia más corta del foso solicitada por los atletas.
- 2).- La distancia más distante del foso solicitada por los atletas
- 3).- Una intermedia entre las solicitadas por el resto de atletas.

Art. 7) Entrega de dorsales y confirmaciones

Será obligatorio confirmar la participación y retirar el dorsal antes de los 90 minutos anteriores a la hora fijada para cada prueba. No se admitirá la participación de ningún atleta que no haya confirmado su participación en el plazo reglamentario.

Art. 8) Horario

El reparto de pruebas por jornada (mañana o tarde) y día (viernes, sábado y domingo) se hará público cuando se conozca a la ciudad sede y las posibilidades de la instalación, mediante la publicación de una circular en la página web de la RFEA.

El horario detallado se confeccionará en base a la inscripción real, se hará público en la página web de la RFEA no más tarde del miércoles anterior a la competición.

Horario límite de presentación en la Cámara de Llamadas:

Carreras y marcha:	15 minutos antes de la hora oficial de la prueba
Carreras con vallas:	20 minutos antes de la hora oficial de la prueba
Saltos (excepto pértiga)	20 minutos antes de la hora oficial de la prueba
Pértiga	50 minutos antes de la hora oficial de la prueba
Lanzamientos	30 minutos antes de la hora oficial de la prueba

Art. 9) En todos los concursos: longitud, triple y lanzamientos, todos los atletas realizarán 3 intentos, los 8 mejores de cada categoría harán 3 intentos de mejora.

Art. 10) Limitación del número de pruebas por atleta.

Cada atleta sólo podrá inscribirse en un máximo de cinco pruebas.

Art. 11) CONFECCIÓN DE LAS FINALES

Si la inscripción lo permite se harán Eliminatorias en las pruebas de 100m, 200m y 80/100/110m vallas. Si la inscripción no lo permite, por el elevado número de participantes, las finales se confeccionarán en base a los tiempos acreditados en la inscripción.

En todas las carreras si hay que hacer más de una serie por categoría los mejores tiempos de irán juntos en la serie 1, los tiempos más lentos esta temporada en la distancia irán en la serie 2 y sucesivas.

Art. 12) Trofeos

Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán medallas acreditativas doradas, plateadas y color bronce de la RFEA.

Art. 13) Todo aquello que no esté previsto en este apartado será regulado bajo las normas de la IAAF y de la RFEA.

X CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES DE VETERANOS: 1ª y 2ª DIVISIÓN

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana y el club Playas de Castellón organizarán el Campeonato de España de Clubes de Veteranos el día 9 de julio de 2016 en Castellón.

Art. 2) Habrá dos categorías en hombres: 1ª División y 2ª División y una única categoría en mujeres: 1ª División.

1ª Hombres

Pratenc AA
A. A. Moratalaz
A.D. Marathon
Catarroja U.E.
Inifinito Network
Barcelona At.
Playas de Castellón
At. Indep. Malagueño

2ª Hombres

Canguro A.A.C.
Hinaco Monzón
CE Universitari
CEA Tenerife 1984
Más 4 equipos por estadio

1ª Mujeres

Durango Kirol Taldea
Avinent Manresa
CEA Tenerife 1984
Barcelona At.
Más 4 equipos por estadio

Art. 3) Los equipos participantes previamente clasificados por su clasificación 2015 deberán presentar a través de la Intranet de la RFEA su mejor estadio de marcas de la temporada 2014-15 (1 de noviembre de 2014 a 31 de octubre de 2015), de los atletas (aunque en el 2015 hayan pertenecido a otro club) con licencia por ese club a 1 de noviembre de 2015, en las mismas pruebas individuales en las que se disputa la competición (valdrá también el 5.000m por el 3.000m, el 3.000m y 10.000m Marcha por el 5.000m Marcha y las marcas realizadas en pista cubierta salvo el 60m y 60m v.), por la tabla de puntuación de la WMA. La fecha límite para la presentación del estadio es las 20:00 horas del 30 de noviembre de 2015. La puntuación mínima para tener derecho a participar será de 1.170 puntos en hombres y 550 en mujeres. Si algún club no alcanzase la citada puntuación perderá su puesto, ocupando su plaza aquel al que le correspondiera según el artículo 6. Los estadios se confeccionarán con los mismos criterios de la competición en cuanto a atletas extranjeros, atletas de clubes asociados y doblajes de prueba.

Art. 4) Podrán optar a las 4 plazas por estadio todos los clubes que lo deseen. Los equipos interesados deberán presentar a través de la Intranet de la RFEA su mejor estadio de marcas desde el 1 de noviembre de 2015 al 12 de junio de 2016, de atletas con licencia por ese club, en las mismas pruebas individuales en las que se disputa la Final (valdrá también el 5.000m por el 3.000m, el 3.000m y 10.000m Marcha por el 5.000m Marcha y las marcas realizadas en pista cubierta salvo el 60m y 60m v.), por la tabla de puntuación de la WMA. El equipo organizador está invitado a participar en ambas categorías siempre y cuando presente un estadio superior a 1.170 puntos en hombres y 550 puntos en mujeres. La fecha límite para la introducción del estadio en la Intranet es el 12 de junio de 2016. El estadio será por coeficiente en función de la edad. Los estadios se confeccionarán con los mismos criterios de la competición en cuanto a atletas extranjeros, atletas de clubes asociados y doblajes de prueba.

Art. 5) Aval.

Todos los clubes previamente clasificados deberán presentar en la RFEA un aval por valor de 1.000 euros, por equipo y categoría, para poder participar antes del 31 de diciembre de 2015. Este aval será efectivo únicamente si el club que hubiera confirmado su participación no participa en el Campeonato.

Los clubes clasificados para la final por estadio y que no tengan depositado aval en la RFEA deberán presentarlo por un valor de 1.000 euros, por equipo y categoría, para poder participar. Este aval será efectivo únicamente si el club que hubiera confirmado su participación no participa en el Campeonato. El aval deberá estar en posesión de la RFEA antes del 24 de junio.

Art. 6) En caso de renuncia de algunos de los Clubes de 1ª división actualmente clasificados, o por la no presentación del aval en el plazo fijado, o por no llegar a la puntuación mínima pasará a ocupar su plaza el club con mejor puntuación por porcentaje entre estos cuatro equipos: los clasificados 7º y 8º de la Final de 1ª división 2015 y 3º y 4º lugar de la Final de 2ª división 2015, y así sucesivamente, de no ocuparse las vacantes se pasará a los siguientes por puntuación, siempre y cuando presenten el aval correspondiente.

En caso de renuncia de algunos de los Clubes de 2ª división o de Mujeres actualmente clasificados, o por la no presentación del aval en el plazo fijado, o por no llegar a la puntuación mínima pasará a ocupar su plaza el club con mejor puntuación por porcentaje entre estos cuatro equipos: los clasificados 5º, 6º, 7º y 8º de la Final de 2ª división Mujeres de 2015, de no ocuparse las vacantes se pasará a los siguientes por puntuación, siempre y cuando presenten el aval correspondiente.

Los equipos que renuncien perderán la categoría nacional para la temporada 2016-17 teniendo que ganarse su puesto por estadio.

Art. 7) Todos los atletas participantes deberán tener licencia nacional.

La Final se celebrará a 1 atleta por prueba y club.

Cada atleta podrá hacer dos pruebas (dos pruebas individuales o una prueba individual y un relevo o los dos relevos).

Se admiten 4 participaciones de atletas extranjeros en hombres y 2 en mujeres (participaciones, no atletas).

Se admiten 4 participaciones en hombres y 3 en mujeres de atletas de clubes Asociados.

Art. 8) El programa constará de las siguientes pruebas:

Hombres: 100 - 200 - 400 - 800 - 1.500 - 3.000 - Vallas Cortas - Vallas Largas - Obstáculos - Altura - Pértiga - Longitud - Triple - Peso - Disco - Jabalina - Martillo - 5.000 marcha - 4 x 100 - 4 x 400

Mujeres: 100 - 200 - 400 - 800 - 1.500 - Vallas Cortas - Altura - Longitud - Peso - Disco - 3.000 marcha - 4x100

Art. 9) Altura de los listones: La altura inicial será la más baja solicitada por los participantes, siempre y cuando los saltómetros puedan colocarse a la altura solicitada, con la siguiente cadencia:

Altura: de 3 en 3 centímetros.

Pértiga: de 10 en 10 centímetros.

Art. 10) Tablas de batida en las pruebas de longitud y triple: Como máximo las tablas de batida se colocarán en 3 posiciones:

- 1).- La distancia más corta del foso solicitada por los atletas.
- 2).- La distancia más distante del foso solicitada por los atletas
- 3).- Una intermedia entre las solicitadas por el resto de atletas.

Art. 11) Los clubes clasificados para la Final deberán realizar su inscripción a través de la Intranet de la RFEA antes de las 20 horas del miércoles 6 de julio de 2016.

Sobre esta inscripción se podrán hacer 5 cambios en hombres y 3 en mujeres.

Art. 11) La puntuación de cada prueba será separado, 1ª División y 2ª División: N puntos al 1º por coeficiente de edad, N-1 al 2º, así sucesivamente, siendo N el número de equipos participantes. En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ambos.

Los atletas/equipos no presentados, retirados o descalificados no puntuarán.

Resultará vencedor del encuentro entre clubes el que mayor número de puntos obtenga después de efectuar la suma de puntos obtenidos por sus atletas. En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta los primeros puestos y de continuar aquel, los segundos puestos, etc...

Será obligación del club organizador del encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico: veteranos@rfea.es; calendario@rfea.es; estadistica@rfea.es y prensa@rfea.es

Art. 12) Orden de calles y actuaciones:

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Hombres								
100 - 1.500 - Peso	1	2	3	4	5	6	7	8
200 - 3.000 - Disco	2	3	4	5	6	7	8	1
400 - 3.000 obs. - Jabalina	3	4	5	6	7	8	1	2
800 - 5.000 m. - Martillo	4	5	6	7	8	1	2	3
4x100 - Longitud	5	6	7	8	1	2	3	4
Vallas Largas - Altura	6	7	8	1	2	3	4	5
Vallas Cortas - Triple	7	8	1	2	3	4	5	6
4x400 - Pértiga	8	1	2	3	4	5	6	7
Mujeres								
100 - Peso	1	2	3	4	5	6	7	8
200 - Disco	2	3	4	5	6	7	8	1
400 - Vallas Cortas	3	4	5	6	7	8	1	2
800	4	5	6	7	8	1	2	3
1.500	5	6	7	8	1	2	3	4
4x100	6	7	8	1	2	3	4	5
Altura	7	8	1	2	3	4	5	6
Longitud	8	1	2	3	4	5	6	7

El orden establecido en este cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la competición.

Art. 13) Horario (sábado por la tarde):

Sede Conjunta 1ª, 2ª y Mujeres		
Hora	Prueba	Sexo
16.00	Martillo	Hombres
16.00	Altura	Mujeres
17.00	Vallas Largas 2ª	Hombres
17.00	Longitud	Hombres
17.05	Vallas Largas 1ª	Hombres
17.15	100m	Mujeres
17.20	100m 2ª	Hombres
17.25	100m 1ª	Hombres
17.25	Disco	Hombres
17.30	Pértiga	Hombres
17.35	800m	Mujeres
17.40	800m 2ª	Hombres
17.45	800m 1ª	Hombres
17.45	Peso	Mujeres
17.55	200m	Mujeres
18.00	200m 2ª	Hombres
18.05	200m 1ª	Hombres
18.15	3.000m Marcha	Mujeres
18.15	5.000m Marcha	Hombres
18.30	Altura	Hombres
18.30	Longitud	Mujeres
18.50	Vallas Cortas 2ª	Hombres
18.50	Disco	Mujeres

18.55	Vallas Cortas 1ª	Hombres
19.00	Vallas Cortas	Mujeres
19.00	Peso	Hombres
19.10	1.500m	Mujeres
19.20	1.500m	Hombres
19.30	400m	Mujeres
19.35	400m 2ª	Hombres
19.40	400m 1ª	Hombres
19.40	Triple	Hombres
19.50	Jabalina	Hombres
19.50	3.000m	Hombres
20.05	3.000m Obs.	Hombres
20.25	4x100m	Mujeres
20.30	4x100m 2ª	Hombres
20.35	4x100m 1ª	Hombres
20.45	4x400m 2ª	Hombres
20.55	4x400m 1ª	Hombres

No se podrá cambiar el horario y orden de pruebas (salvo acuerdo previo entre los clubes implicados) pero en caso de necesidad por dificultades de jueces o instalación, se podrá alargar el programa, avisando a los clubes participantes con media hora de antelación del comienzo de la prueba.

Los cambios sobre la inscripción se deberán realizar en Secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas.

El club organizador deberá cuidar que sea posible celebrar todas las pruebas en el estadio. Si alguna prueba no pudiera celebrarse en la misma instalación, el Club organizador cuidará del traslado de los jueces y participantes al lugar de su celebración así como de su regreso al estadio.

Art. 14) Clasificación:

Habrà una clasificación separada por categorías y sexos:

1ª División Hombres:

- 1º- Vencedor del Encuentro Final. Recibirà el Trofeo RFEA de campeón.
- 2º- Segundo clasificado del Encuentro Final. Recibirà el Trofeo RFEA.
- 3º- Tercer clasificado del Encuentro Final. Recibirà el Trofeo RFEA.
- 4º- Cuarto clasificado del Encuentro Final
- 5º- Quinto clasificado del Encuentro Final
- 6º- Sexto clasificado del Encuentro Final
- 7º- Séptimo clasificado del Encuentro Final (desciende a 2ª división 2016-17)
- 8º- Octavo clasificado del Encuentro Final (desciende a 2ª división 2016-17)

2ª División Hombres:

- 1º- Vencedor del Encuentro Final (asciende a 1ª división 2015-16). Recibirà el Trofeo RFEA
- 2º- Segundo clasificado del Encuentro Final (asciende a 1ª división 2016-17)
- 3º- Tercer clasificado del Encuentro Final (se mantiene en 2ª división)
- 4º- Cuarto clasificado del Encuentro Final (se mantiene en 2ª división)
- 5º- Quinto clasificado del Encuentro Final (pierde la categoría)
- 6º- Sexto clasificado del Encuentro Final (pierde la categoría)
- 7º- Séptimo clasificado del Encuentro Final (pierde la categoría)
- 8º- Octavo clasificado del Encuentro Final (pierde la categoría)

17º- y sucesivos según estadios previos.

1ª División Mujeres:

- 1º- Vencedor del Encuentro Final (se mantiene en 1ª división) Recibirà el Trofeo RFEA de campeón.
- 2º- Segundo clasificado del Encuentro Final (se mantiene en 1ª división) Recibirà el Trofeo RFEA.
- 3º- Tercer clasificado del Encuentro Final (se mantiene en 1ª división). Recibirà el Trofeo RFEA.
- 4º- Cuarto clasificado del Encuentro Final (se mantiene en 1ª división)
- 5º- Quinto clasificado del Encuentro Final (pierde la categoría)
- 6º- Sexto clasificado del Encuentro Final (pierde la categoría)
- 7º- Séptimo clasificado del Encuentro Final (pierde la categoría)
- 8º- Octavo clasificado del Encuentro Final (pierde la categoría)

9º- y sucesivos según estadios previos.

